SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No CO1.PCCNTR.2227233

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LEIDY SMITH MORENO MOSQUERA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de ciudadanía 54.257.043 de Quibdó.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en el área temática de Gestión Administrativa y Financiera – CONTABILIDAD

1. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos Institucionales, para el área temática del objeto contractual.
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.
5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los

juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.
12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.
13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.
14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.
15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOSFORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a diciembre 18 de 2021.
18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.
19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
20. Cumplir con la programación asignada de 160 horas de formación mensuales reportadas en el aplicativo.
21. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: SENA – CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS, REGIONAL DISTRITO CAPITAL

PLAZO DE EJECUCIÓN: *318 días*
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 06 de febrero de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 22 de diciembre de 2021

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses y Dieciocho (18) días

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y un millones trescientos cuarenta mil pesos (41.340.000).

SUPERVISOR: Raúl Vega Urriago

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C. 4.883.297

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	**TIEMPO**	**CAUSALES**

Valor total del contrato	$ 41.340.000
Valor Ejecutado	$ 41.340.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

BALANCE FINANCIERO: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL ($3.120.000) PESOS M/CTE b) nueve pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL ($ 3.900.000) PESOS M/CTE cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL .($ 2.860.000) PESOS M/CTE.

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS (*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

1. Se acompañó y asesoró a los aprendices en formación de las fichas: FC: 2184802 -1-2 Tecnólogo en contabilización de operaciones financieras jornada Fines de semana, Sede CSF dedicadas. 2232842 Tecnólogo en Gestión contable y de Información Financiera jornada Noche FC: 2141625 Gestión Contable y Financiera jornada Noches,: 2141674 Gestión Contable y Financiera jornada noche, FC: 2397344 Gestión Contable y Financiera jornada Noches, FC: 2141646 – 2141806 Gestión Contable y Financiera jornada Noches
2. Se evaluaron los aprendizajes previos en el proceso de formación a los aprendices de las fichas citadas en el numeral 1.
3. Se ejecutó la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato, de las fichas citadas en el numeral 1.
4. Se desarrollaron Técnicas didácticas Activas, desarrollando guías y material pedagógico con las fichas citadas en el numeral 1. 5. Se emitieron los juicios evaluativos de las competencias del programa, a los aprendices de las fichas citadas en el numeral 1.
6. Se registró, verificó y se hizo seguimiento oportuno en el desarrollo de la formación profesional, a los aprendices de las fichas citadas en el numeral 1.
7. Se Aplicó y se hizo cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Servicios Financieros.
8. Se acompañó a los aprendices a las actividades planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del Centro de Servicios Financieros
9. Se desarrolló la prueba del SGST que se encuentra en la plataforma que utiliza el Centro de Formación.
10. Se dio cumplimiento a la programación asignada de 160 horas de formación mensuales, durante el período de vigencia del contrato
11. NIVEL AVANZADO - Orientar formación presencial de acuerdo a los procedimientos y normativa. Vigencia desde el 31 de julio de 2019 hasta 31 de Julio de 2022
12. NIVEL AVANZADO - Elaborar informes financieros de acuerdo con metodologías y normativa. Vigencia desde el 22 de Abril de 2019 hasta 22 de Abril de 2022.

13.
14. NIVEL INTERMEDIO - Reconocer recursos financieros de acuerdo con metodología y normativa. Vigencia desde el 29 de Octubre de 2019 hasta 29 de Octubre de 2022.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

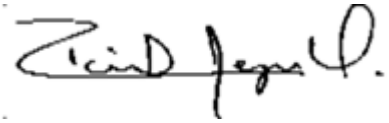
(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



RAÚL VEGA URRIAGO

SUPERVISOR DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.2227233